



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

DECLARA

Artículo 1°.- De interés educativo y cultural el libro "Lectura y Escritura Un asunto de todos/as", perteneciente al proyecto de la Secretaría Académica de la Universidad Nacional del Comahue y coordinado por las profesoras Silvia Martínez y Paula Carlino.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION N° 189/2009